

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNITAT VALENCIANA

**11733** *Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana por la que se da publicidad a la formalización del expediente número 2011/EL/0011 relativo a "Servicio de funcionamiento y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de Sueca-Perelló (Valencia)".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Generalitat Valenciana. Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 2011/EL/0011.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.epsar.gva.es](http://www.epsar.gva.es).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de funcionamiento y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de Sueca-Perelló (Valencia).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90481000-2, 90420000-7.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE número S109, de 8 de junio de 2011, BOE número 139, de 11 de junio de 2011 y DOCV número 6540, de 10 de junio de 2011.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 3.820.370,38 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.910.185,19 euros. Importe total: 2.063.000,01 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 5 de febrero de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 28 de febrero de 2013.
- c) Contratista: Exman, Explotación y Mantenimiento, S.L. CIF B79500278.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.528.319,16 euros. Importe total: 1.681.151,08 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber quedado clasificada como la oferta económicamente más ventajosa por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego.

Valencia, 22 de marzo de 2013.- El Gerente, por delegación (Resolución 09/07/2012, DOCV número 6824, de 23/07/2012), Juan Luis Martínez Muro.

ID: A130015557-1